

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 6,50; año, 12. Extranjero: año, 25 pesetas. Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 35. El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números a esta Administración, se entenderá que desea continuar suscritor. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea; 2.ª id., 15; 4.ª id., 10. Convencionales, gacetas y sueltos de redacción, a precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme a la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas en adelante. Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del Impuesto del Timbre. PAGO ADELANTADO

Año XXV.—Núm. 7.408 —Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 5 de Agosto de 1915

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, núm. 61.



LA SEÑORA

DOÑA FILOMENA PENAGOS ARNAIZ, VIUDA DE DON JUAN GARCÍA MIGUEL,

CAJERO, JUBILADO, DEL BANCO DE ESPAÑA,

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos D. Gabriel, oficial de la Administración de Contribuciones en la Delegación de Hacienda de esta provincia, y D.ª María de la Concepción; hermana D.ª María de la Ascensión; primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por su eterno descanso, tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero mañana viernes, á las cinco de la tarde, y el segundo el sábado 7, á las diez de la mañana, por cuyo especial favor les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 5 de Agosto de 1915.

El duelo se despide en las Siervas de Jesús.

Vivia: Almirante Bonifaz, 5.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Excmo. ó Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Recomendamos

A nuestros lectores, para los catarros y afecciones, las Pastillas Crespe. Son muy buenas y cuestan pts. 1'50 en todas las farmacias.

Doctor Santa María

MÉDICO
CONSULTA DE DOCE A DOS
LAIN-CALVO, 35, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos á cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

VILLALAIN, médico dentista

CONSULTA:
de diez á doce y de onatro á seis.
Calle de Vitoria, 28.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quiroce.
Consulta de once mañana á una tarde.
Plaza de la Libertad, 5, pral

Folleto del DIARIO DE BURGOS (66)

La hija del asesino

da su confianza, que se queda en casa, y más aún...

Aquí la voz de Lucía se elevó y se volvió temblorosa y casi ininteligible. —Y mucho más—añadió—consistente en que el señor de Villiers sea un día mi marido.

Pedro había oído bien, pero no podía dar crédito á sus oídos.

—¿Es eso cierto? ¿es posible?—preguntó atónito.

—Sí—replicó Lucía,—es posible, es verdad, puesto que mi padre lo ha prometido, y mi padre no puede mentir.

Pedro se volvió á Lambert.

—Señor Verdier—le dijo con tono insinuante,—confirmadme esa nueva, os lo suplico. Necesito oír de vuestros labios el anuncio de tan gran dicha.

—Creed cuanto mi hija acaba de decir—contestó Lambert.—Nada en el mundo es más positivo. ¿Pero por qué os admiráis? ¿ignoráis que desde hace mucho tiempo mi ternura no tiene lími-

Ecce políticos

DESDE MADRID

También el jefe del Gobierno veraneó, aunque hace días aseguraba que no. Su Majestad el Rey le ha invitado á pasar junto á él unos días en Santander y esta tarde marcha para regresar á fines de la semana.

Por lo que se ve, estamos en tiempos en que se puede sostear.

No hay problemas que reclamen una actuación constante y tenaz. Mantenimiento de la neutralidad, de nada más debemos preocuparnos.

Esto parece indicar la conducta de los individuos del Gobierno y es bien triste que así acontezca y que nadie proteste de ello.

Los momentos son para que ninguno de los ministros abandone un día solo su puesto y para desarrollar una actividad incansable en el estudio de los múltiples aspectos que presenta el problema económico, creado aquí por repercusión de la contienda internacional, para ir á aquellas soluciones que nos permitan sacar el partido posible de las circunstancias, ya que tenemos la fortuna de poder permanecer neutrales, logrando que sea un hecho la reconstitución interior del país, de que este Gobierno parece preocuparse bastante menos de lo debido.

Esta es una realidad dolorosa que el cronista no puede callar ante la marcha de los ministros veraneantes, que en los momentos de ahora resulta verdadera deserción del cumplimiento de los altos deberes que las circunstancias excepcionales imponen.

Con unos cuantos decretos, algunos dignos de elogio, que nosotros no hemos regateado, el Gobierno considera que cumple y se va á veranear.

Y seguimos sin abordar en su entraña resueltamente el problema económico presente, gravísimo y de una importancia jamás igualada. Pasará la guerra. Habremos sido neutrales, pero nada más. Verdaderos suicidas, habremos desaprovechado la coyuntura que la historia nos deparó para recobrar en el concierto mundial la postura de gran potencia que perdimos, por desastres recientes todavía.

Para los gobernantes de ahora será esto una tremenda responsabilidad, que no bastará á perdonarles el habernos mantenido alejados de la guerra, libres de ser participes en la contienda...

Es triste sino el nuestro de no estar en ningún caso del todo á la altura de las circunstancias. Y lo peor es que no se vislumbran en el Gobierno propósitos de la enmienda.

En estos momentos, veranear es cualquier cosa menos enmendarse. Nos pa-

reos así á nosotros, y creemos que nadie dejará de darnos en este punto la razón.

El ministro que más trabaja, que ha tomado con verdadero celo y amor su misión, es el de Gracia y Justicia, y desgraciadamente la esfera de su actividad nada tiene que ver con esos grandes problemas que la guerra planteó y de los cuales se preocupan más activamente todos los demás países neutrales que el nuestro.

Por eso hemos dicho antes de ahora que los catalanes, en su protesta, tienen una base no despreciable de razón, prescindiendo de que sea una actitud nacida de desec casi exclusivamente regionales.

Cuando las Cortes se abran, sobre estas cuestiones hemos de asistir á debates harto interesantes.

4 Agosto.

REAL DECRETO IMPORTANTE

Sindicatos industriales y mercantiles

La Gaceta ha publicado el Real Decreto de Hacienda, que tiene por objeto estimular la constitución de Sindicatos industriales y mercantiles; alentar el espíritu de asociación; hallar un medio de difusión del crédito, para que las industrias se desenvuelvan y el comercio se

desarrolle, y buscar la manera de que tenga en España un útil empleo la cooperación y mutualidad, que son la base de las expansiones de la riqueza.

A este fin se considerarán Sindicatos industriales ó mercantiles, á los efectos de este decreto, las Asociaciones constituidas por industriales ó comerciantes que, siendo españoles y residiendo en una misma localidad ó en una misma provincia de España, se establezcan con fines cooperativos de responsabilidad mútua.

Los Sindicatos referidos revestirán la forma comercial de Compañías anónimas, determinándose la responsabilidad limitada de cada asociado por la aportación que realice en metálico, valores, créditos ú otros efectos para constituir el capital social, y además, por la que, de acuerdo entre todos ellos, se les señale á los fines de la mutualidad.

Habrán de constituirse, por tanto, los Sindicatos mediante escritura pública en que se hagan constar los requisitos determinados en el art. 151 del Código de Comercio, y además, el límite de la responsabilidad solidaria de cada asociado en las operaciones sociales, y consiguientemente, la responsabilidad total del Sindicato.

El capital social estará representado por acciones que serán siempre nominativas, las cuales únicamente serán transmisibles por actos intervivos entre los mismos asociados, previa la conformidad de la junta general del Sindicato.

Los estatutos de cada Sindicato determinarán la clase de comercio ó industria que se necesite estar ejerciendo para pertenecer á él.

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para la concesión á los Sindicatos que se hallan constituidos ó que se constituyan con arreglo á los preceptos de este decreto, del mismo modo que se hizo con los agrícolas, de las exenciones de los impuestos de derechos reales por constitución y modificación de Sociedad y emisión de acciones; de timbre de negociación y de emisión, así como el correspondiente á las escrituras de constitución social y modificación de la misma, y el de utilidades de las tarifas segunda y tercera.

Mientras que las Cortes no resuelvan acerca de esas exenciones, se liquidarán los referidos impuestos en los términos reglamentarios, aunque su cobro quedará aplazado por dos años; pero en el caso de disolverse el Sindicato sin transcurrir ese plazo, se procederá á la exacción inmediata de dichos impuestos, pudiendo para ello ejercitarse la vía de apremio contra el haber social que resulte.

Para disfrutar de estos beneficios será preciso que en los estatutos se determine expresamente:

1.º Que el objeto único del Sindicato es el de afianzar, mediante la cooperación entre los asociados y la mutualidad de responsabilidad entre los mismos, el crédito de cada uno de ellos.

2.º Que habrá de dedicarse á dar su aval á las letras, cheques ó pagarés que los asociados expidan ó hayan aceptado, favoreciendo de tal modo su descuento en Bancos; á admitir endosos de esos mismos efectos para facilitar de esa suerte su negociación; á acreditar y garantizar los depósitos que constituyan los asociados, de productos ó mercaderías, que no se transformen, se pierdan ó se mermen por la acción del tiempo ó del empaquetaje, y que sean fácilmente clasificables, expidiendo los resguardos correspondientes, acreditativos de la constitución de esos depósitos, debiendo éstos quedar necesariamente á disposición del Sindicato, y además, cuando dispongan de capital que lo consienta, al descuento de los efectos de comercio expedidos por los asociados; á conceder á éstos préstamos mercantiles, incluyéndose en esta clase de operaciones la de facilitar créditos á los exportadores de mercancías ó frutos de producción nacional, y, finalmente, á negociar el redescuento, cuando le conviniere hacerlo, de los efectos correspondientes á las operaciones industriales y mercantiles; alentar el espíritu de asociación; hallar un medio de difusión del crédito, para que las industrias se desenvuelvan y el comercio se

desarrolle, y buscar la manera de que tenga en España un útil empleo la cooperación y mutualidad, que son la base de las expansiones de la riqueza.

A este fin se considerarán Sindicatos industriales ó mercantiles, á los efectos de este decreto, las Asociaciones constituidas por industriales ó comerciantes que, siendo españoles y residiendo en una misma localidad ó en una misma provincia de España, se establezcan con fines cooperativos de responsabilidad mútua.

Los Sindicatos referidos revestirán la forma comercial de Compañías anónimas, determinándose la responsabilidad limitada de cada asociado por la aportación que realice en metálico, valores, créditos ú otros efectos para constituir el capital social, y además, por la que, de acuerdo entre todos ellos, se les señale á los fines de la mutualidad.

Habrán de constituirse, por tanto, los Sindicatos mediante escritura pública en que se hagan constar los requisitos determinados en el art. 151 del Código de Comercio, y además, el límite de la responsabilidad solidaria de cada asociado en las operaciones sociales, y consiguientemente, la responsabilidad total del Sindicato.

El capital social estará representado por acciones que serán siempre nominativas, las cuales únicamente serán transmisibles por actos intervivos entre los mismos asociados, previa la conformidad de la junta general del Sindicato.

Los estatutos de cada Sindicato determinarán la clase de comercio ó industria que se necesite estar ejerciendo para pertenecer á él.

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para la concesión á los Sindicatos que se hallan constituidos ó que se constituyan con arreglo á los preceptos de este decreto, del mismo modo que se hizo con los agrícolas, de las exenciones de los impuestos de derechos reales por constitución y modificación de Sociedad y emisión de acciones; de timbre de negociación y de emisión, así como el correspondiente á las escrituras de constitución social y modificación de la misma, y el de utilidades de las tarifas segunda y tercera.

Mientras que las Cortes no resuelvan acerca de esas exenciones, se liquidarán los referidos impuestos en los términos reglamentarios, aunque su cobro quedará aplazado por dos años; pero en el caso de disolverse el Sindicato sin transcurrir ese plazo, se procederá á la exacción inmediata de dichos impuestos, pudiendo para ello ejercitarse la vía de apremio contra el haber social que resulte.

Para disfrutar de estos beneficios será preciso que en los estatutos se determine expresamente:

1.º Que el objeto único del Sindicato es el de afianzar, mediante la cooperación entre los asociados y la mutualidad de responsabilidad entre los mismos, el crédito de cada uno de ellos.

2.º Que habrá de dedicarse á dar su aval á las letras, cheques ó pagarés que los asociados expidan ó hayan aceptado, favoreciendo de tal modo su descuento en Bancos; á admitir endosos de esos mismos efectos para facilitar de esa suerte su negociación; á acreditar y garantizar los depósitos que constituyan los asociados, de productos ó mercaderías, que no se transformen, se pierdan ó se mermen por la acción del tiempo ó del empaquetaje, y que sean fácilmente clasificables, expidiendo los resguardos correspondientes, acreditativos de la constitución de esos depósitos, debiendo éstos quedar necesariamente á disposición del Sindicato, y además, cuando dispongan de capital que lo consienta, al descuento de los efectos de comercio expedidos por los asociados; á conceder á éstos préstamos mercantiles, incluyéndose en esta clase de operaciones la de facilitar créditos á los exportadores de mercancías ó frutos de producción nacional, y, finalmente, á negociar el redescuento, cuando le conviniere hacerlo, de los efectos correspondientes á las operaciones industriales y mercantiles; alentar el espíritu de asociación; hallar un medio de difusión del crédito, para que las industrias se desenvuelvan y el comercio se

desarrolle, y buscar la manera de que tenga en España un útil empleo la cooperación y mutualidad, que son la base de las expansiones de la riqueza.

A este fin se considerarán Sindicatos industriales ó mercantiles, á los efectos de este decreto, las Asociaciones constituidas por industriales ó comerciantes que, siendo españoles y residiendo en una misma localidad ó en una misma provincia de España, se establezcan con fines cooperativos de responsabilidad mútua.

Los Sindicatos referidos revestirán la forma comercial de Compañías anónimas, determinándose la responsabilidad limitada de cada asociado por la aportación que realice en metálico, valores, créditos ú otros efectos para constituir el capital social, y además, por la que, de acuerdo entre todos ellos, se les señale á los fines de la mutualidad.

Habrán de constituirse, por tanto, los Sindicatos mediante escritura pública en que se hagan constar los requisitos determinados en el art. 151 del Código de Comercio, y además, el límite de la responsabilidad solidaria de cada asociado en las operaciones sociales, y consiguientemente, la responsabilidad total del Sindicato.

El capital social estará representado por acciones que serán siempre nominativas, las cuales únicamente serán transmisibles por actos intervivos entre los mismos asociados, previa la conformidad de la junta general del Sindicato.

Los estatutos de cada Sindicato determinarán la clase de comercio ó industria que se necesite estar ejerciendo para pertenecer á él.

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para la concesión á los Sindicatos que se hallan constituidos ó que se constituyan con arreglo á los preceptos de este decreto, del mismo modo que se hizo con los agrícolas, de las exenciones de los impuestos de derechos reales por constitución y modificación de Sociedad y emisión de acciones; de timbre de negociación y de emisión, así como el correspondiente á las escrituras de constitución social y modificación de la misma, y el de utilidades de las tarifas segunda y tercera.

Mientras que las Cortes no resuelvan acerca de esas exenciones, se liquidarán los referidos impuestos en los términos reglamentarios, aunque su cobro quedará aplazado por dos años; pero en el caso de disolverse el Sindicato sin transcurrir ese plazo, se procederá á la exacción inmediata de dichos impuestos, pudiendo para ello ejercitarse la vía de apremio contra el haber social que resulte.

Para disfrutar de estos beneficios será preciso que en los estatutos se determine expresamente:

1.º Que el objeto único del Sindicato es el de afianzar, mediante la cooperación entre los asociados y la mutualidad de responsabilidad entre los mismos, el crédito de cada uno de ellos.

ceder á su conservación y custodia, así como para la emisión correspondiente de sus resguardos nominativos ó al portador, se constituye el Sindicato como Compañía de Almacenes generales de depósitos.

4.º Los límites y la duración por los cuales pueda ser acordada á cada asociado la cuantía del Sindicato; y

5.º La forma de distribuir los beneficios, si los hubiere, debiendo dedicar un 20 por 100, por lo menos, á constituir un fondo de reserva y repartirse el excedente que resulte entre los socios, en proporción al capital que tengan desembolsado y á las comisiones ó intereses que hayan satisfecho al Sindicato por razón de las operaciones realizadas.

Los asociados podrán retirarse del Sindicato cuando les convenga hacerlo, pero se hará constar en acta notarial, y tanto el apartamiento de algún socio, como la admisión de alguno nuevo, no surtirán efecto respecto de tercero, sino desde la correspondiente inscripción en el Registro mercantil.

Los asociados que se retiren del Sindicato no tendrán derecho alguno sobre las cantidades que constituyan el fondo de reserva.

Los Sindicatos podrán constituirse sin que esté hecha la suscripción total de las acciones que representen su capital, ni desembolsado por completo el valor nominal de las suscritas.

De las acciones emitidas podrán conservar en cartera las que no se hallen suscritas, reservándose para atender á las demandas que puedan efectuarse los nuevos asociados que admita.

Los Sindicatos se registrarán por un Consejo de Administración, y sus operaciones habrán de relacionarse en un libro, que se titulará «de operaciones». Los individuos de dicho Consejo serán responsables personalmente de las infracciones que se cometan de los estatutos y de los perjuicios que por ello se irrogaren.

El ministro de Hacienda remitirá al Banco de España relación de todos los Sindicatos que se constituyan con arreglo al presente decreto, á fin de que dicho establecimiento, con vista de los antecedentes que se le faciliten ó pida, proceda á clasificarlos para la concesión del crédito que les pueda otorgar.

El Banco de España comunicará trimestralmente al ministro de Hacienda el importe total de los créditos que haya concedido á los Sindicatos.

De Hacienda

EL BANCO DE ESPAÑA Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA

En Hacienda han facilitado la nota siguiente:

«El Banco de España ha contestado á la Real orden que se le dirigió por el Ministerio de Hacienda, invitándole á incluir en sus listas de créditos á los Sindicatos agrícolas que hayan obtenido los beneficios de la ley de 23 de Enero de 1906.

En su contestación, después de elogiar cumplidamente los propósitos que inspiran la mencionada Real orden y de alegar que en esa norma de conducta ha inspirado sus actos el Banco de España, manifiesta que procurará por toda clase de medios secundar los deseos del ministerio de Hacienda, facilitando á los Sindicatos los recursos que soliciten, y ánde que tendrá especial satisfacción en poder incluir en sus listas de crédito á todos los Sindicatos que hayan obtenido los beneficios de la ley; pero como para dicha inclusión es indispensable el examen previo de los respectivos estatutos y de cuantos antecedentes conducan á una clasificación acertada, sería práctico que los mismos Sindicatos solicitaran del Banco ó de las sucursales del mismo, según proceda, la concesión de créditos.

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

El Banco se halla de acuerdo con el criterio expuesto en la Real orden que considera á los Sindicatos como mediadores que garantizan las operaciones, y en este supuesto se procederá con espíritu amplio en la admisión de los efectos que presenten aquellas Asociaciones

Salón Parisiana
Hoy jueves, estreno de la
TERCERA SERIE de
ROCAMBOLE

sigiente comunicado del Gran Cuartel General alemán:
«Las tropas alemanas, en su persecución a los rusos, han llegado hasta Ekopishki (Este de Poncevskij).»

En Lomza, los alemanes han desalojado a los rusos de sus posiciones.
Los ejércitos alemanos del Este y Oeste de Prusia, han atravesado el Narew al Norte de Ostroienka, después de un violento bombardeo, venciendo la resistencia de los rusos. Hemos muchos miles de prisioneros, cogiendo 17 ametralladoras. Sigue el avance de nuestras tropas.

Delante de Varsovia, hemos desalojado a los rusos en Blonie (25 kilómetros de la capital) de sus posiciones sobre la línea exterior de los fuertes.

El ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera atacó a la fortaleza.

Las posiciones fortificadas, al Oeste de Ivangorod, en el Vístula, se hallan en poder de las tropas alemanas.

Nuevamente han sido derrotados los rusos en Leczna, al Norte de Cholna y Oeste del Bug.

En Ustling también los rusos han cedido. Desde por la mañana los rusos continúan retirándose de sus posiciones al Oeste del Bug y del Vístula.

NOTICIAS OFICIALES DE PETROGRADO
Carnarvon.—Las últimas noticias oficiales recibidas de Petrogrado, dicen que Rusia se está cubriendo de gloria en la lucha empeñada contra alemanes y austriacos por la posesión de Varsovia.

El ejército del Zar—añade—victa con soberbio arrojo y gallardía nunca vista.

Las partes recibidas de Petrogrado confirman que los rusos defendieron el terreno palmo a palmo, y que en vez de ser derrotados, infligen al enemigo grandes pérdidas.

En estos comunicados hay noticias definitivas de la derrota de Hladonburg en el Narew.

En el frente del Pissa, dicho general lanzó un ejército completo contra los rusos, siendo derrotado.

Correa de la desembarcadora del Sk. wk, el enemigo, aprovechando el bosque, se lanzó contra las fuerzas rusas, pero su artillería no pudo pasar el río.

En el frente del Narew y del Oz, rechazamos al enemigo, que avanzaba con grandes esfuerzos al Noroeste de Ostroienka.

Durante tres días, grandes masas enemigas atacaron poderosamente a los rusos, teniendo éstos que retroceder, pero solo de dos a tres kilómetros.

El ataque se desmoronó solamente violento y hubo ocasiones en que la caballería alemana atacó a su propia infantería.

Palacio de la Luz
Hoy tendrá lugar el estreno extraordinario de la 3.ª serie de «Zigomar», obra de incidentes, tan ingeniosos, como audaces, y en la que «Zigomar» juega el todo por el todo y sigue un afortunado, desde donde lanza dos bombas sobre la capota automóvil que conduce a Broquer, la cual incendia y pone a éste en grave apuro.

Mañana, 5.ª y 6.ª episodio de «El tres de oros», titulados «Marea alta» y «Los caprichos del destino».

UN INVENTO ESPAÑOL
CONTRA LOS SUBMARINOS
Publica un estimado colega una curiosa información respecto de los trabajos que actualmente realiza el inventor español D. Juan Balseira, de cuyos admirables inventos hemos hablado en distintas ocasiones.

Consiste el período que al señor Balseira dedica en la actualidad su atención a un invento más importante que todos los anteriores, por la trascendencia de su aplicación a la guerra actual, y agrega: «Por el invento de Balseira, el poder ofensivo, terrible, cruel y destructor de los sumergibles, habrá desaparecido. Los barcos mercantes podrán navegar sin miedo a los ataques de los submarinos. Catastróficos como la del «Lusitania» podrán ser evitados.»

El señor Balseira ha hecho ya infinitas pruebas, todas con éxito, presencadas por varias personalidades aristocráticas y del Cuerpo diplomático. El Gobierno francés se ha puesto al habla con el inventor, por medio de la embajada. De primera intención se le ha ofrecido al señor Balseira cinco millones de francos por la adquisición de su invento.

Parece ser que dentro de breves días llegará dos personajes, encargados de acompañar y vigilar al joven inventor español en su viaje a París, adonde debe llegar en la primera decena de Agosto. En la Prensa de París se indica ya algo acerca de la próxima llegada del señor Balseira.

Entre los inventos anteriormente realizados por éste, figuran una máquina trigráfica, por medio de la cual, sin saber Taquígrafía, puede el menos experto escribir hasta 250 palabras por minuto; un neumático de cámara múltiple, con el que se evita la detención de los autos en las carreteras por pinchazos y reventones; un aparato avisador de velocidades de automóviles; y una pizarra eléctrica muy curiosa.

Consiste en un tablero, con más de 1.000 lámparas, de forma especial. Una simplificación importante de los circuitos permite que las 2.000 derivaciones correspondientes al mismo número de lámparas se reduzcan a sólo cuarenta derivaciones. Entre éstas en una máquina parecida a las mecanográficas,

Todas las misas que se celebran mañana viernes, desde las siete a las once y media, inclusive, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lozanes, serán aplicadas por el alma de D. Enrique García Fernández (q. e. p. d.), que falleció en igual día del año 1906.

Palacio de la Luz
Hoy y mañana, asombrosos estrenos!!!!
Para hoy: ZIGOMAR (3.ª serie)
Para mañana: 5.ª y 6.ª episodio de EL TRES DE OROS

Hoy ha decomisado la guardia municipal 164 panecillos, a los cuales faltaban de 10 a 25 gramos cada uno. La alcaldía ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Local de la Junta directiva de la Unión Nacional de Maestros, D. Víctor Martínez, de Villaverde del Monte, nos invita en stento B. L. M. a la Asamblea que los maestros nacionales de esta provincia van a celebrar el domingo próximo, a las once de la mañana, en el local-escuela de niñas de la calle del General Sanz Pastor, para tratar asuntos profesionales de vital interés para la clase.

Agradecemos al señor Martínez su deferencia.

Mañana, 5.ª y 6.ª episodio de EL TRES DE OROS

Anoche, en automóviles, llegaron a Burgos los señores duques de Tamames y los condes del Rincón, hospedándose en el Hotel de París.

Esta mañana, a las ocho, continuaron su viaje a San Sebastián.

Ayer tarde falleció el Sr. D. Isidoro Pérez Gamazo, capitán de la zona de reclutamiento y reserva de Burgos.

A su desconsolada esposa D.ª María Renuncio Franco, é hijo, nuestro estimado amigo D. Liborio Pérez Renuncio, primer teniente del regimiento de San Marcel, enviamos el más sentido pésame, que hacemos extensivo a toda la familia del finado.

Para las fiestas de Victoria se expenden en Burgos billetes económicos de ida y vuelta al precio de 14.30 pesetas en segunda clase y 8.50 en tercera.

Podrán ser utilizados dichos billetes hasta el día 11 del corriente.

El viaje se efectuará por los trenes mixtos.

Los señores sacerdotes que desean celebrar pasado mañana sábado el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Lozanes Abad, Patrón de Burgos, por el alma de la señora D.ª Filomena Peneagos Arnáiz, viuda de D. Juan García Miguel (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales antes de la vigilia y doce interin y después de ella.

Recomendamos a nuestros lectores y al público en general, que haga sus compras de cazado en la gran liquidación por ser la casa que más barato vende en esta plaza.

Últimos días de ventas. Precios nunca vistos. El «Siglo», Palma, 52.

FLÁTANOS
muy superiores, se han recibido en la confitería de León Tadaeus, a 1,20 pesetas la docena.

BAR «EL POLO ARTICO»
Diariamente se reciben directamente de La Coruña, riquísimos persegbes y quisquillas.

Última semana de venta en la liquidación de calzados.

El «Siglo», Palma, 52.

Corderos
Se vende una partida en el octo redondo de San Pedro de Cardena.

Informarse en el mismo, D. Emilio de la Puente.

Sánchez Romate Hermanos.—Jerez
Cognac Jerezano
Delicado aroma.—Elegante bouquet.

J. MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Prometido en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Retrato de una persona en cinco posiciones hasta las nueve de la noche.

Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad. — 3 Plaza Mayor, 2

MONTES DE PIEDAD
Préstamos sobre alhajas, ropas usadas y efectos, al 6 por 100 anual.

De diez a doce y de seis a ocho. Los días festivos, de once a doce

CEBOLLO CAPÍLICO DE OMBROS
Conceptión, 23, primer piso.

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

URBERUAGA de Uvilla.—Merquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Esenciales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se remiten gratis.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Ébano el agua hervida añadiéndole SAL VICHY ETAT, producto natural que hace digestiva y evita las infecciones. Diez céntimos el paquete para un litro de agua.

Diario de avisos
Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
La Transfiguración del Señor y santos Sixto II, Felicitimo y Agapito.

CULTOS.
Catedral.—Mañana, la Transfiguración del Señor, a las nueve y cuarto prosesión por las naves del templo y acto se-

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLÓN
DE NUEVE A ONCE DE LA NOCHE
Día 5. Lealtad.

- 1.ª Pasodoble, Suspiros de España, Alvarez.
2.ª Tanda de valses, El Danubio azul, Strauss.
3.ª Coro y danza de las Horas, de la ópera La Gioconda, Ponchelli.
4.ª Overtura, Caballería ligera, Suppé.
5.ª Schotis, Recuerdos de Toledo, Iglesias.

Salón Parisiana
Hoy se estrena la tercera serie de la colosal película «Rocamboles», que tanto éxito ha alcanzado en sus anteriores series. La de hoy es, si cabe, más interesante, intriga mucho más al espectador y realiza y coloca a mayor altura al legendario personaje de Rocamboles, mostrándole en esta tercera serie como el primero en ataca y a veces abalibresado como podría ser el más perfecto «gentleman», adquiriendo todas las proporciones de un estadista, de genio.

Muy en breve se representará la cuarta serie y otros estrenos de grandísima importancia.

La empresa prepara una sensacional serie que está siendo el éxito mayor de todos los espectáculos.

PARA NUESTROS LECTORES
Nuevas ampliaciones regaladas

Un nuevo modelo de ampliación fotográfica, bonito y elegante, es la creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque, de Madrid, que vamos a ofrecer a todos nuestros lectores por medio de cupones.

El señor Luque, correspondiendo a los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalo que desean un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia, que es de 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros, con el membrete de la casa J. Luque timbrado en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque, inmejorable.

Este nuevo trabajo será entregado gratis; solamente habrá que abonar, por el importe del retoque y gastos de envío, la insignificante cantidad de 3.95 pesetas.

Es decir, que por diez cupones y 3.95 pesetas se puede adquirir una de las ampliaciones que ya nuestros lectores conocen, ó una de las que acabamos de detallar, que va sin marco.

Estamos seguros de que nuestros lectores apreciarán mucho este nuevo regalo que les ofrecemos, y que un gran número de encargos aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque, de Madrid.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA

Regalo de DIARIO DE BURGOS

Noticias

La guardia civil de Pampliega ha detenido a Julio Rodríguez González, vecino de Los Ribasos, que en diferentes ocasiones, y utilizando una llave falsa, penetró en una cochera de Abraham Barquín, apoderándose de piezas de talas.

En el domicilio de Julio se encontraron piezas de tela, géneros de lana y ropas hechas por valor de 500 pesetas, y cuatro piezas de reses laneras, procedentes de robos realizados en tenadas de Bernardino Palaso y Félix Ruiz.

El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado de Caspueguiz.

Hoy: Zigomar, tercera serie

Ha fallecido en esta capital, confortada con los Santos Sacramentos, la virtuosa señora D.ª Filomena Peneagos Arnáiz, viuda de D. Juan García Miguel, cajero, jubilado, del Banco de España.

Descansa en paz y reciban sus atribulados hijos D. Gabriel, oficial de la Administración de Contribuciones, querido amigo nuestro, y D.ª Concepción; hermana, D.ª Ascensión, y demás familia el testimonio del dolor que nos produce tan irreparable pérdida.

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
La Transfiguración del Señor y santos Sixto II, Felicitimo y Agapito.

CULTOS.
Catedral.—Mañana, la Transfiguración del Señor, a las nueve y cuarto prosesión por las naves del templo y acto se-

a cargo de los sindicatos, teniendo en cuenta el crédito que merezca cada uno y la prudente clasificación que les haya otorgado la Sociedad de que formen parte. Procediendo los Sindicatos de esta forma, las dependencias del Banco de España secundarán con el mayor empeño los propósitos en que se inspira la Real orden, procurando fomentar las operaciones y concediendo a los Sindicatos como intermediarios el 1250 por 100 de las utilidades líquidas por el Banco.

A este efecto el Banco dictará una circular a todas sus dependencias facilitando trámites, simplificando procedimientos y ordenando que se lleve a sus listas de acreditados no sólo a los Sindicatos, sino a sus socios individualmente, con la clasificación que merezcan y con espíritu de benévola amplitud.

LOS REGISTROS FISCALES
Hasta el 31 de Julio, y para que surtan efectos tributarios en el año de 1913, han sido aprobados por la Sección de Catastro del Ministerio de Hacienda 32 Registros fiscales de la riqueza rústica, correspondientes a otros tantos términos municipales, que acusan un aumento de riqueza comprobada sobre la ampliada de 1.522.654,06 pesetas.

Notas bibliográficas

En los cuadernos 35 y 36 de la Historia de la Guerra Europea de 1914, escrita por Vicente Blasco Ibañez y editada por la Casa «Prometeo», de Valencia, se destaca la figura del burgomaestre de Bruselas, Mr. Max, cuyo heroísmo durante la invasión alemana fué admirado por todos.

Describen después los combates en torno de Malinas y sigue un amplio estudio del héroe religioso de Bélgica, el cardenal Mercier.

Usaron el texto numerosos grabados y dos láminas en papel couché sobre fondo de color.

Son dos cuadernos muy interesantes y completos, por los grandes temas que desarrollan.

En cuanto a su presentación editorial, está a la altura de las mejores publicaciones del extranjero.

Cada semana se publica un cuaderno de esta Historia de la Guerra, al precio de cincuenta céntimos.

Crónica militar

ASOENSOS
En las fotografías reglamentarias del presente año ascienden:

En el Estado Mayor: un teniente coronel, dos comandantes y tres capitanes.

En el Estado Mayor: un teniente coronel, seis comandantes, ocho capitanes y dos primeros tenientes. Escuela de reserva, un capitán.

Caballería: un teniente coronel, un comandante y un capitán. Escuela de reserva, un comandante y un capitán.

Artillería: tres primeros tenientes. Ingeniería: un comandante, un capitán y un primer teniente.

Guardia civil: dos tenientes coronales, tres comandantes, tres capitanes, un primer teniente y dos segundos.

Intendentes: un mayor, dos oficiales primeros y un segundo.

Intervención: un comisario de primera, uno de segunda y un oficial primero.

Sanidad (Farmacia): un mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Oficinas Militares: dos chabacanos segundos, dos escribanos de primera y tres de segunda.

PROFESORADO
Se anuncia concurso para cubrir tres vacantes de primer teniente ayudantes de profesor en la Academia de Caballería.

ORDEN DE LA PLAZA
Se ha dado un orden de la plaza, disponiendo que el entierro del capitán de Infantería D. Isidoro Pérez, verificado esta tarde, asistan comisiones de los cuerpos y dependencias y compañía del regimiento de la Lealtad, compuesta de 80 hombres.

EVACUACIÓN DE LA PLAZA PARA EL DÍA 6
Parás.—San Marcel (primer turno). Jefe de día.—Sr. Coronel del Tercero mentado, D. Antonio Bermejo.

Intendencia.—Otro de Lealtad don Eduardo López Ochoa.

Plaza de hospitales.—Lealtad, octavo capitán.

Reconocimiento de pensiones.—Borbón, primer capitán.

Idem de pen.—San Marcel, quinto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo, ídem para San Sebastián.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

La guerra europea

Hacia Varsovia
LA SITUACIÓN DE LA PLAZA
París.—Noticias recibidas de Petrogrado combatan que cuatro aeroplanos alemanes han volado sobre Varsovia, arrojando numerosas bombas.

También dicen algunas noticias que se señala la presencia frente a Varsovia de artillería alemana de 420.

EVACUACIÓN Y DEFENSA DE RIGA
París.—Informes de Petrogrado dan cuenta de que a consecuencia de las victorias que los alemanes han conseguido en Kurandia y de la ocupación de Mitaw y ante la inminencia del ataque a Riga, los rusos evacúan rápidamente esta población.

También abandonan los rusos los puntos peligrosos, llevándose todos los valores y aprovisionamientos.

Se han evacuado todos los hospitales y los asilos. La flota rusa se ha preparado para la defensa de Riga, con la cooperación del ejército.

Parte oficial alemán
Norddeich.—De Berlín dan cuenta del

Audencia
SALA DE VACACIONES.
Juicio oral procedente del juzgado de Villorayo, contra «Boudouin» Gómez Barquín y otro y Mariano Gutiérrez Barquín, sobre infracción de la ley de peses; ponente, señor Garbayo; defensores, Llorens, Gutiérrez Moliner y Ouesta (con Ramón); procuradores, Herrero y Gallardo; secretaria del Lic. Usara.

Registro civil
Defunciones.—Isidoro Pérez Gamazo, de Villadondiego (Zamora), 52 años, Viuda, 21.
Nacimientos.—María Carmen Tobo, Domingo.

El tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: a las ocho de la mañana, 692.8; a las cuatro de la tarde, 691.7.
Temperaturas: máxima sol, 37.2; mínima sombra, 29.0; mínima sombra, 11.9.
Dirección del viento: a las ocho, mañana, NE; a las cuatro de la tarde, SO.

Abastos
En el romanesco verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Carne de reses: 2.883
Idem ídem de cerdo: 206
Ovejas: 446
por cuyos conceptos, incluyendo los de reses de matadero, se han recaudado 767.95 pesetas.

Reses degolladas hoy: vacas, 9; terneras, 9; carneros, 5; corderos, 51; cerdos, 2.

Correos de María
Imágenes señaladas para hacer las vistas:
Día 6.—Carmen, en la iglesia de Padres Carmelitas ó en San Lorenzo.

Salida Oficial
El Alcalde Oficial de la provincia, se encuentra en esta ciudad, atendiendo a las siguientes:
Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular recordando las disposiciones vigentes; que también se insertan, relativas a la formación y rectificación del censo.

Gobierno civil.—Participando que han quedado titulados los acopios para conservación de la carretera de Saldaña a Masa.

Circular participando que ha cesado temporalmente por ausencia en el mando de la provincia el gobernador don Eusebio Salas.

Otra, haciéndose cargo del mismo don Antonio Gallego.

Relación de las licencias de caza, uso de armas y galgos, expedidas durante el mes de Julio.

Providencias judiciales y asuntos oficiales.

Oficina de Socorro
Asistencias prestadas:
Florentino Sancho, de 6 años, de una herida contusa en la rodilla derecha.

Alberto García, de 17, de una fractura del peroné izquierdo, por una caída.

Roman Tamiño, de 39, de heridas cortantes en los dedos pulgar y medio derechos.

Ismael Díaz, de 2, de una herida contusa en la frente.

Instrucción Pública
Han sido nombrados maestros en propiedad, con 1.000 pesetas anuales, por oposición restringida:
De Oquillas, D. Pablo Molina, y de Mazucia, D.ª Petra Monedero.

Maestros
LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA:
D. Maximino Moyano y D. Julio Puerta.

Llegada de viajeros
Hotel París.—Señores Heredia, señores condes del Rincón, señor duque de Tamames.

Hotel Universal.—D. Eduardo Martí, D. Pedro Cocho, D. Fernando Siles, don Joaquín Lallana, D. E. S. Garmendia, don Ramón Olivares, D. Daniel Gutiérrez.

Fondo de Avila.—D. José Barquín, don Eusebio López, D. Enrique Díez, D. Miguel Tabal, D. Julián Ruiz.

COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA
Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y teletónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia
Madrid, 3/20
Información militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la propuesta reglamentaria de ascensos en todas armas y cuerpos del ejército, correspondiente al mes actual.

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Real orden de la Presidencia, haciendo extensivas a todos los departamentos ministeriales las reglas contenidas en la de 16 de Diciembre de 1908, referente a la forma de proveer los destinos de oficiales quintos de administración civil y de aspirantes.

Autorizando a las comisiones mixtas de reclutamiento para conceder a las Cajas de recluta respectivas las prórogas de incorporación a filas que se indican.

Convocando a exámenes de ingreso en la Escuela de peritos agrícolas durante la segunda quincena del corriente mes de Agosto.

En Gobernación
El señor Sánchez Guerra nos ha dicho que el jefe del Gobierno llegó sin novedad a Santander, donde fué

objeto de un cariñoso recibimiento. Así se lo ha comunicado el ministro de Marina, con quien conferenció por teléfono.

El señor Dato escuchó vítores desde que se apeó del tren hasta que llegó a Palacio.

Los señores Dato y Sánchez Guerra han conferenciado telefónicamente y volverán a hacerlo después que el presidente despache con el Rey.

Como un periódico dijese ayer que e aspirante de Telégrafos D. Juan Balseira tenía en su domicilio una estación de radiotelegrafía, el señor Sánchez Guerra llamó al señor Ortúzar, y éste ordenó una inspección, que se ha llevado a cabo, resultando que es inexacto cuanto decía el periódico aludido.

Solo había allí un cohesor, una pila y un auricular de telefonía. No había antena, siendo, por lo tanto, imposible recibir señales radiotelegráficas.

El señor Balseira manifestó que había construido esos aparatos para adiestrarse y que solamente una vez había conseguido percibir débilmente las señales radiotelegráficas de la estación de Carabanchel.

Añadió el señor Sánchez Guerra que estos días, ocupándose varios pe-

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

...dísticos de los inventos de D. Matías Balseira, se lamentaban de la falta de protección que ha encontrado ésta en los Gobiernos, lo cual no es exacto, pues según le comunica la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha estado el señor Balseira pensionado en el extranjero.

Concurso hípico

VIGO.—Con gran concurrencia se ha celebrado la primera sesión del concurso hípico. Tomaron parte 28 caballos. En el recorrido de «Inauguración» ganaron: el primer premio el caballo «Erguel», montado por don Pedro Goyoga; segundo, «Meseta», del teniente Higuera; tercero, «Coto», del señor Goyoga; y cuarto, «Cetro», del señor Higuera. Durante el recorrido de «Caza» cayó el caballo que montaba el señor Goyoga, quien recibió una fuerte contusión en el hombro izquierdo y fué asistido por la sección de la Cruz Roja, que tenía establecido el servicio de urgencia.

En esta prueba fueron los ganadores: primero, «Vagillo», del capitán D. Eugenio Solano; segundo, «Cotarra», del señor Goyoga; tercero, el caballo del teniente D. Antero Betancourt; cuarto, «Meseta», del teniente Higuera; quinto, «Vendimiar», del teniente D. Manuel Chacal; sexto, «Fornarina», del señor Betancourt; y séptimo, «Longinos», del teniente Rodríguez Echagüe.

Fiestas en Vitoria

VITORIA.—Han comenzado las fiestas que actualmente se celebran en honor de la Patrona de Vitoria, Nuestra Señera la Blanca. La animación es grande.

Han sido desensajonados en el ruedo de la Plaza de Toros los toros de las dos corridas que se lidiarán los días 8 y 9 del actual. El primer día se lidiará ganado de Urcola, y el segundo, ocho toros de Pérez Tabarnero para Gallo, Posada y Malla, y para Gallo, Gallito, Posada y Saleri, respectivamente.

Anoche salió el afamado rosario general, que motiva gran afluencia de aldeanos.

El tiempo espléndido y la falta de fiestas taurinas en las poblaciones comarcanas, durante estos días, presagian gran animación en Vitoria.

Segunda conferencia

Madrid.—8:20 t.

La guerra europea

Los submarinos

LONDRES.—Un submarino ha oído a pique al vapor belga «Koophandels». Se han salvado nueve personas.

Italia en los Dardanelos?

LONDRES.—Se asegura que un jefe del Ejército italiano ha llegado al Cuartel general inglés de Galipoli para concertar la participación de las fuerzas de mar y tierra de Italia en las operaciones de los Dardanelos.

Información oficial

de Roma

ROMA.—Oficial: «En el Corso transcurrió en calma la noche del 3 de Julio. Al amanecer, los italianos cañonearon en la región de Marcottini algunas columnas de infantería enemiga que estaban en marcha en la carretera de Doberdo. El ala derecha y centro de las tropas italianas emprendieron de nuevo el avance, consiguiendo algunos lentos progresos. El ala derecha se limitó a mantenerse en las posiciones anteriormente conquistadas.

Los austriacos intentaron, infructuosamente, recobrar el terreno conquistado por los italianos sobre el Monte Seibusi. Sus ataques fueron rechazados, con grandes pérdidas.

Hundimiento de un vapor alemán

NORDBREICH.—Comunican de Londres que el vapor alemán «Ranza», de 2.320 toneladas, ha sido hundido, salvándose nueve hombres de la tripulación.

El aniversario

PARIS.—Con motivo del aniversario de la declaración de guerra, monsieur Poincaré y el Rey de Inglaterra cambiaron afectuosos telegramas afirmando su intención de continuar la guerra hasta obtener la victoria.

En Inglaterra

LONDRES.—En todos los pueblos, aldeas y poblaciones del Imperio británico los habitantes votaron esta noche un orden del día, afirmando su voluntad inflexible de proseguir la guerra hasta obtener el triunfo final.

Numerosos ministros y diputados pronunciaron discursos durante estas manifestaciones, en las que reinó un sentimiento general de confianza y de certeza en la victoria.

Comunicado ruso

PETROGRADO.—Oficial: Al Este de Bonvieje los alemanes continúan la contraofensiva.

En el Narew rechazamos varios ataques.

En la dirección de Kowno y Lomza nos situamos en un nuevo frente.

En el Vistula nuestras tropas se retiraron a la línea de Blonia y Nadygnie, sobre las posiciones de Varsovia.

Los alemanes intentaron extenderse en la región del Vistula que han franqueado.

En Ivangerod reducimos el frente de la izquierda del Vistula.

En la derecha del Vepz el enemigo arrojó un diluvio de proyectiles, pero por la noche, en nueva ofensiva, arrollamos a las masas alemanas, las cuales se retiraron en desorden.

De Portugal

LISBOA.—En las conversaciones que se mantienen en los pasillos del Congreso se refleja la opinión de que mañana será elegido presidente de la República Bernardino Machado.

El parte italiano

COLTANO.—El mando supremo dice lo siguiente:

Nuestras baterías de artillería pesada han hecho fuego muy eficaz contra la estación férrea de Borgo Balangano, donde se notaba gran movimiento de tropas y convoyes.

Se confirma que el enemigo sufrió grandísimas pérdidas al atacar obstinadamente el monte Medetta, en el frente de Carnia.

Varias noticias

Los viajes regios

FERROL.—Por noticias de carácter oficial se sabe que la Reina D.^a María Cristina llegará al Ferrol el 12 del corriente.

Después de visitar los setilleros irá al palacio de los duques de la Conquista, donde permanecerá unos días.

Weyler

VIGO.—Ha llegado a esta población el general Weyler, quien se propone recorrer las rías bajas de Galicia.

Hoy comenzó su visita a las fortificaciones de la ciudad.

BOLETA

Boleta	Valor	Cambio de hoy
4 por 100 interior	71'70	71'90
Idem en de mes.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	93'15	93'50
4 por 100 amortizable	84'25	00'00
Acciones del Banco de España	445'00	446'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	280'00	260'50
Favos 4 por 100 exterior español	00'00	00'00
Cambios sobre Favis, cheques	92'50	92'65
Cambios sobre Londres, 10	24'90	24'83
Acciones preferentes Banco de España	35'25	35'00
Acciones ordinarias de id.	11'50	00'00
Obligaciones de id.	00'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata	000'00	268'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'05	00'00

ISIDRO PLAZA, Banquero

Isid. 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

...sean curados rápidamente con el uso de **Vino Tónico Velasco** LEIN-OLIVO, 20, FARMACIA.

Labradores

Se vende una máquina segadora de «Massey Harris», muy barata, con facilidad para el pago. Informes y vería, San Juan, 23, Herrería de Velez.

Automóvil Panhard

Se vende uno de 20 a 25 HP., muy resistente y en perfecto estado de conservación, con carroserie de faeton y otra de landaulet, muy confortable. El motor reúne inmejorables condiciones. Sobre el precio y demás detalles informarán en la administración de este periódico, de diez a doce de la mañana.

Carro de bueyes

propio para labrador, se vende uno en buen uso. Para tratar con su dueño Federico Arnaz, ventorro de El Arsenal, en la carretera de Madrid, quien también arrienda una casa con un solo piso.

Se traspasa

el Café de la Victoria, o se desea socio con pequeño capital para continuar el mismo negocio. Informará su dueño en el citado establecimiento.

Huelgas

CASA EN VENTA

El próximo domingo, 8 del presente Agosto, a las diez de la mañana, se venderá en pública subasta voluntaria, en la notaría del señor Sáiz Moral (Huerto del Rey 2, y 4), donde darán razón, la hermosa casa núm. 23 de la Calle Larga de Huelgas, con su bonito jardín. Se admiten proposiciones en alza.

Traspaso

del establecimiento de carnes, situado en la calle de las Carnecerías, núm. 11.

Fernández Villa Hermanos

BAJQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos. CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto. Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reserva: Pesetas 3.352.000. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2 — 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,

exorujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce. En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, pral. En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 98.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once a una.—Gratis a los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

La Burgalesa

Esta gran casa de huéspedes de Félix de la Riva Miguel, en Madrid, con el fin de poder ofrecer mayores comodidades, se ha trasladado de la calle Arlabán, número 5, a la del Prado, núms. 16 y 18, segundo piso.

Trilladora especial de acero

Labradores, si queréis trillar mucho y desahogados otro trillo no hallaréis como el de Manuel Lozano. Sin prisas para su pago labradores, a la trilla, hasta el 30 de Septiembre Manuel Lozano os los fia. 23, Fernán-González, 23, Carpintería. En la misma se vende una veladora y dos colmenas Leyens.

LA HERNIA

NO HAY CASA que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus afamados aparatos, como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Burgos el viernes 6 de Agosto, en el Hotel Universal y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

BAÑOS DE ARNEDILLO

CURAN: REUMATISMO, AVARIOSIS, FRACTURAS, HERIDAS, ETC. Servicio diario de automóviles «Hispano-Suiza» desde la estación de Calahorra (Logroño) a los trones correa. Precio del asiento, 5 pesetas. Hotel del balneario.—Pensión completa: 1.^a mesa, 8,50 pesetas; 2.^a, 5,50. Médico director: Excmo. Sr. Dr. D. Benito Avilés.

Los que sufren inapetencia, pesadéz y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTOMAGO (desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO. De venta en: farmacias y droguerías. Depósito: Pérez, Martín y C.^a, Madrid.

Autos y maquinaria de ocasión

R. González, Ledesma, 6, Bilbao.

Anuncio

BUEN NEGOCIO INDUSTRIAL

Por voluntad de sus dueños se venden todos los bienes pertenecientes a la Compañía Eléctrica de Quintanar de la Sierra, o se arriendan las industrias que explota, que son: Central Eléctrica, molino harinero y sierra de cinta. La dinamo, que es de corriente continua, y la sierra de cinta se accionan por una turbina Voith, con un salto útil de diez metros y aguas del río Arlanza, y como fuerza auxiliar cuenta con un locomóvil de 11 a 13 caballos efectivos. El molino, que consta de dos molares y limpia, está accionado por dos rodetes de eucharas.

También tiene el lado casa-habitación, otros edificios anejos y una parcela de terreno para depósito de maderas. Los edificios donde están instaladas las industrias, son amplios y de moderna construcción; están situados a sesenta metros del casco de la población del citado Quintanar.

Es un negocio susceptible de grandes utilidades. Las proposiciones, de palabra ó por escrito, pueden hacerse hasta el día 20 de Agosto del año actual, a D. Juan Hernando, presidente de dicha Compañía, en la indicada villa, y en cuyo domicilio se halla expuesto el pliego de condiciones. Quintanar de la Sierra 22 de Julio de 1915.—El presidente, Juan Hernando.

A los obreros

Hacen falta en la construcción del ferrocarril de Haro a Ezcaray.

Pérdida

de una pulsera de plata, con esmalte negro. Se gratificará al que la entregue en esta administración.

Venta

de un landó, con ó sin tronco, enganchado. Informar: Eladio Escudero, San Juan, almcean.

Lara.

En obsequio a su distinguida clientela establece una sección de cenas torneadas é inglesas a precio de coste. Ebanistería y tapicería, Isla, 13 y 15.

Puente Viejo (Santander)

FONDA «LA PETRONILA»

A CARGO DE PERSONAL COMPETENTE. Muy acreditada por su esmeradísimo trato, por encontrarse cerca del balneario y por lo reducido de sus precios. En esta fonda dispone el cliente de grandes comodidades, teniendo instalación eléctrica en todas las habitaciones.

Baños de Arnedillo

Gran casa de huéspedes de Domingo Ruiz (a) Gallina

Está muy acreditada de bastantes años por el trato y agrado que siempre encuentra el viajero y bañista; está con notable mejoras este año, con buenas habitaciones espaciosas y ventiladas. Automóvil con salida de Logroño después del tren de la tarde con el precio de 10 pesetas ida y vuelta; y otro automóvil de la estación de Calahorra. Preguntar por Domingo Ruiz (a) Gallina.

Baños de Arnedillo

Casa de huéspedes de Luis Marrodán y Lizaso.

La más próxima al Establecimiento; se han hecho grandes reformas higiénicas, tiene excelentes habitaciones, comedores amplios y un hermoso salón de recreo, que se titula «La Perla».

Gabinete Médico Reumatológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensioes. MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS Director del Gabinete de Rayos X de Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Alonso Martínez, 7, 2.^o Consulta de dos a cuatro.

Imprenta del DIARIO.

Sombreros de cazador y de automovilista

En la nueva sombrerería de Julián Saiz se han recibido importantes remesas de sombreros para ambos sports.

Sombrerería, 4.

Academia preparatoria para Carreras militares por los profesores D. Francisco San Miguel, comandante de Artillería, y D. Ignacio Albarellos, capitán del mismo Cuerpo.

Número limitado de alumnos.—Brillantes resultados en la convocatoria del presente año.

Honorarios: Los de costumbre en esta plaza.

Informes y matrícula el director, D. Francisco San Miguel, Huerto del Rey, número 23, 3.^o.

ALGEDA Y ONTANEDA (Santander)

AGUAS CLORURADAS — SULFÚDRICO — AZOADAS

Para las enfermedades de la piel, insustituibles. Especialísimas para los catarrros nasales, bronquiales y pulmonares, pues no hay otras que desprendan, tan oportunamente asociados, sulfuro-hídrico y nitrógeno.

Las inhalaciones de los gases y vapores de estas aguas son de reconocida eficacia. Cuando el catarro es húmedo y acompañado de expectoración matinal, el éxito es seguro.

Médicos directores: del Balneario de Algeda, Ilmo. Sr. D. Manuel Manzanque; del Balneario de Ontaneda, D. José Folla.

Pídase guía al Administrador.—Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

Vermouth Esperanza

Elaborado con los selectos vinos viejos de José Tarancón.—Valdepeñas

VENTA EN BURGOS: EN SU SUCURSAL, ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 13. Precio de la botella, 1'50 pesetas. Por cada casco que se devuelva se abonarán 20 céntimos.

COLEGIO PENSIONADO

de los SS. Corazones

DIRIGIDO POR HH. MARISTAS

Burgos

2.^a Enseñanza Oficial y Libre

según los programas de los Institutos de Burgos y Madrid

1.^a Enseñanza graduada

dividida en cinco clases distintas

Clases de Comercio

Idiomas, Contabilidad

Admite INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS

PÍDASE LA MEMORIA DEL COLEGIO

Colegio «El Corazón de Jesús», Santa Clara, 7

Director: D. SALUSTIANO ARENAS, Maestro y Bachiller

SUSPENSOS DE 2.^a ENSEÑANZA.—Se admiten alumnos de Institutos y Escuelas Normales. Actualmente los hay de Burgos, Valladolid, Vitoria y Madrid. Clase especial para ingreso y para aquellos que necesitan mayor perfección en la 1.^a enseñanza; base de los cursos siguientes y del estudio en general.

CONTABLE Y MECANO-TAQUIGRAFO serán las carreras de más brillante porvenir para los jóvenes de ambos sexos en España y en el extranjero, después de la actual guerra europea. Se hacen trabajos de escritura a máquina.

Primera enseñanza completa en magníficos locales, bien ventilados. Notas semanales.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser descompradas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenecan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA

Días laborables: de diez a doce y de seis a ocho. Días festivos: de once a once.

Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28

BAÑOS DE FITERO

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente:

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado Nuevo. De 15 de Junio a 30 de Septiembre el Viejo.

PRECIO de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas. Meses de 8 y 5 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo, y de 6,50, 5 y 3 en el Establecimiento Viejo.

Cocina esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los establecimientos. Los dos balnearios admiten bañistas de su cuenta. Masaje, baños, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.

Automóviles en Castellón a los correes y mixtos de mañana y tarde. Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos.—Fitero (Navarra).

15 DÍAS

solamente durará la gran liquidación de calzados que, como sabe el público, los vende á mitad de precio!

INCREDIBLE - CASI REGALADO - PRECIO FIJO EL SIGLO. - Paloma, 52

Motores Vellino

á gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

Alumbrado

Elevación de agua

eléctrico

Agricultura

Cinematógrafo



El Motor ideal para el Agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos Electrotor para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP. Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se deseen conocer, á

Modern'Garage Lain Calvo, 38, Burgos

Una fábrica de Aguas gaseosas en su propia casa

DE PREPARACIÓN INSTANTÁNEA SIN EXPERIENCIA ALGUNA

SIFÓN "PRANA" SPARKLET

INDISPENSABLE para el uso doméstico de Aguas de mesa al alcance de todas las FAMILIAS

Economía y pureza Comodidad e higiene

LO VENDEN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ESPAÑA
 PRECIO: Sifón PRANA, pesetas 675.—Cápsulas para 12 Sifones, pesetas 1'60.
 Para familias numerosas hay un tamaño doble grande, á pts 9'50.
 Cápsulas para 12 Sifones grandes, pts. 2, devolviendo las cápsulas vacías.
 Véndese en Burgos: Hijos de Moliner, Ferrería, Plaza Mayor.—José Mira Droguería, Espolón, 30.—Justo Martínez, Farmacia, Plaza Mayor.
 Único agente para España y posesiones, J. M. CASALS Salmerón, 57, Barcelona.

Préstamos á todos

Capitales extranjeros

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante de 4 á 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculados un cinco por mil para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

GASTOS INSPECCIÓN A CARGO DE LOS PRESTATARIOS: parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

Comisión nuestra por una sola vez: 3 por 100 sobre la cantidad prestada

Constitución en pocas semanas de Sociedades importantes, aportando el capital necesario

ESTRICTA PUNTUALIDAD — ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles á D. Roberto Ragazzoni, CALLE DE MENDIZABAL, 28, PRAL.—BARCELONA.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

Tónico genitales del Doctor Morales
 MARCA REGISTRADA
 Obletes plávidoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas
 Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.—La correspondencia, Carretas, 89, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo pastel y acuarela,

Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

MADRID

Placas, carteles, alendarios y artículos fotográficos para el clamor y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones

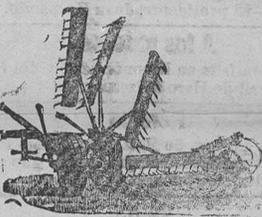
Servicio de trenes

Trenes ascendentes

	8	4	32	82	10	26	2
	Supr. exp.	Exp.	Mixto	Mercaneta	Rápido	Correo	Exp.
Irún.....	21'20	19'27	15		8'40	6'54	15'30
San Sebastián..	21'39	19'52	15'42	22'56	8'59	7'26	15'57
Miranda.....	1	0'41	0'23	6'59	12'34	13'25	20'11
BURGOS (Ll...)	2'51	3'13	4'46	11'28	14'30	17'16	22'34
BURGOS (S...)	2'56	3'18	5'8	11'48	14'35	17'31	22'40
Venta de Baños..	4'6	4'33	7'44	14'38	15'49	19'46	23'55
Madrid.....	10	10'56	19'50	5'15	21'45	6'16	7'8

Trenes descendentes

	3	7	1	26	9	37	31
	Exp.	Sub exp.	Exp.	Correo	Rápido	Mercaneta	Mixto
Madrid.....	19	21'15	21'40	22'10	8'45		7
Venta de Baños..	1'44	3'33	4'16	7'52	14'19	15'40	18'44
BURGOS (Ll...)	3'12	4'52	5'43	10'41	15'37	18'18	22'10
BURGOS (S...)	3'17	4'56	5'51	10'53	15'42	18'43	22'30
Miranda.....	4'53	6'23	7'28	13'24	17'9	21'50	1'28
San Sebastián..	8'55	9'25	11'32	19'8	20'21		8'40
Hendaya.....		9'56	12'25	20'10	20'55		10'42



A los labradores en general

La casa de los señores Ajouria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía las inmejorables gavilladoras de cinco rastros, trillos de discos, aventadoras último modelo y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse á su representante general
D. Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos

Automóviles marca "Brasier," y "Peugeot," (Bebé)

Los más acreditados, sólidos, elegantes y económicos en consumo.

Grandes existencias en el garage del representante exclusivo de esta provincia y otras **Guillermo del Paso**, Mayor Principal, 244 al 254, **Palencia**.
 Gran ocasión y surtido en coches de ocasión.—Talleres mecánicos, surtido de accesorios, piezas de recambio, gomas, etc., etc.—Automóviles de alquiler, motos y bicicletas.—Grandes existencias en coches **Bebé** PEUGEOT.
 Catálogos y presupuestos gratis.—Precios sin competencia.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.
 Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Agosto el vapor **PRINCIPE DE ASTURIAS**.
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de Barcelona: el 7 de Agosto el vapor **PIO IX**, y el 10 del mismo mes el vapor **CADIZ**.
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.
 5 de Agosto, vapor **M. M. PINILLOS**. . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
 20 de Agosto, vapor **M. SAENZ**. . . Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.
 Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Calbarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
 La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears).
 Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cámara de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona **RÓMULO BOSCH Y ALBA**.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Jabón Ginebra Glicerina-Stilolato-Coin resina
Jabón Pinta Azul Sosa, Aceites de semillas y
Jabón Pinta Cantabria Tartas de Caca
Bajins
Perfumería **Jabón Vasconí**
Lejía Estearina **Jabón Estrella del Norte**
 Los jabones "Cantabria", "Vasconia" y "Estrella del Norte", en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
 Fabricantes: Sres. LIZARRURRY Y REZOLA, San Sebastián.
 Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE

Carbuero de Calcio marca «Coreubión»
 Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda
 Sucesor de Melchor Casado
 Calle de Lain Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Preços económicos

VINOS FINOS Y COGNAC

Sánchez Romate Hermanos

BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODOVAR DEL RIO
 JEREZ DE LA FRONTERA.

Vino de peptona

ORTEGA

Para CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con trabajo ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 16 gramos de carne de vaca. Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas,

Farmacía: Calle del León, 15.—MADRID.

Observaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de alta seguridad por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, paten. núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y son arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 390 páginas, titulado **Hernias** y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

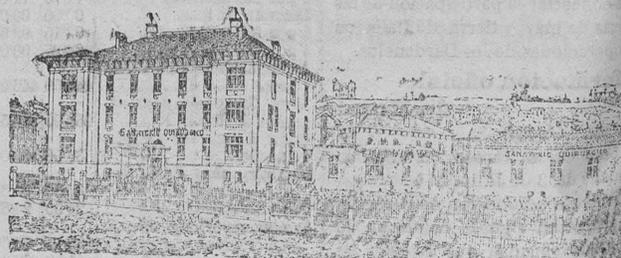
AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. — SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los dieciocho años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
 los DEBILITADOS, los FATIGADOS
 aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
 Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE
 Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAU AUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glicohidrosulfato de Cal.
 Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAU AUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.